



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CALVIÁ VILA

TEMA:

“HAZ UN CLIC A LOS COMERCIOS DE CALVIA VILA”

El concurso de fotografía organizado por el Ayuntamiento de Calviá y el Colectivo Artístico Multidisciplinar “Ou Verd”, tiene como objetivo mostrar lugares del pueblo mientras desarrollan su actividad comercial cotidiana en fechas navideñas; pretendiendo que cada participante nos muestre a través de sus imágenes, diferentes puntos de vista. Se valorará la calidad técnica y artística de las obras así como la originalidad.

1. PARTICIPANTES: Todas las personas que lo deseen de cualquier parte, tanto profesionales como aficionados a la fotografía. La participación estará dividida en dos categorías: una para jóvenes entre 14 y 17 años y otra para mayores de 18 años.
2. LUGAR DE PRESENTACIÓN: Plaza de la Vila, C/Mayor nº1, Calviá Vila.
3. FECHA Y HORARIO: 14 de Diciembre 2019. Inicio a las 10h hasta las 13,00h. Clausurándose a las 14h
4. INSCRIPCIÓN: Día del concurso. Presentar DNI y Rellenar hoja de inscripción. Los derechos de participación son gratuitos.
5. NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS Y FORMATO: Cada autor podrá presentar cuatro fotografías de distintos establecimientos adheridos, en formato JPG . Por sorteo, le corresponderán 3 obligatorios y un cuarto que elegirá como su mejor foto, debiendo retratar todos los comercios señalados en el mapa que le será entregado. Se aceptarán todo tipo de cámaras fotográficas o teléfono móvil, tanto en color como en blanco y negro. Se dará preferencia a los encuadres, ocupando la totalidad del formato de las cámaras y teléfonos, sin ningún tipo de perfil, margen, ni marca de agua. Se recomienda una buena resolución a ser posible, y un mínimo de 8mp.
6. PRESENTACIÓN: Se podrá entregar por correo electrónico a la dirección: concursofotografia@ouverd.com , como fecha límite al día siguiente del concurso, día 15 a las 21h o el mismo día del evento, aportando cable de conexión o la tarjeta USB. Se recomienda enviar dos fotografías en correos electrónicos distintos, para evitar que el servidor rechace el envío. Los archivos presentados por correo deben de nombrarse de la siguiente manera: Nº de inscripción, seguido del nº del establecimiento y luego el título de cada fotografía.
7. SELECCIÓN-DELIBERACIÓN: El jurado seleccionará cuales son las mejores fotografías, una por cada establecimiento y posterior deliberación de los premios principales. Si alguna fotografía incumple las bases del concurso, quedará eliminada. A los participantes seleccionados y premiados se les comunicará por e-mail o bien por teléfono.

8. PREMIOS : Habrá cuatro premios principales:

- Primer premio dotado con 350€
- Segundo premio dotado con 150€
- Tercer premio de un vale en revelado fotográfico valorado en 100€
- Se otorgará un premio especial a la categoría juvenil consistente en una cámara deportiva.

Además cada comercio adherido obsequiará a los participantes con un premio a la mejor foto realizada en su establecimiento.

Se sorteará un premio adicional entre los participantes presentes en el momento de la entrega de premios.

9. INAUGURACIÓN: Viernes 27 de diciembre a las 20h en el Ayuntamiento de Calviá.

10. EXPOSICION: Las fotografías ganadoras y seleccionadas se exhibirán en la Sala Archivo del Ayuntamiento de Calviá del 27 de diciembre hasta el 31 enero 2020. Horario de lunes a viernes de 9h a 20h.

11. CALENDARIO:

- Día del concurso: 14 diciembre 2019
- Plazo de presentación: 14 y 15 /diciembre /2019
- Comunicación del fallo: 20 diciembre a través de <http://consursfoto.ouverd.com>
- Entrega de premios: Viernes 27 de diciembre 20h. en el Ayuntamiento.
- Exposición: Del 27 de nov 2019 hasta el 31 enero 2020

12. CLAUSULAS ADICIONALES: Todos los participantes han de ser los autores de sus obras así como los propietarios de todos los derechos y, por tanto, responsables de las posibles reclamaciones por derechos de Imagen o de cualquier otro tipo. La decisión del jurado es inapelable. Los autores de las obras premiadas ceden explícitamente a la organización el derecho no exclusivo de uso de las imágenes sin limitación ni temporal ni de medios para la promoción del municipio de Calviá comprometiéndose la misma a citar siempre el nombre del autor. La presentación al concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier punto no especificado claramente en las bases será resuelto por la organización.

13. CONDICIONES: Solo se aceptarán fotografías hechas el mismo día del concurso. Si no se cumple este requisito serán excluidos.

14. JURADO: Estará formado por fotógrafos del colectivo "Ou Verd"

15. ORGANIZA: "Ou Verd" Colectivo Artístico.

16. PATROCINA: Ayuntamiento de Calviá.

17. COLABORAN: Bar Sa Societat, Peluquería Xis-K, Ferreteria Calvià, Super Coaliment, Bar Esportiu, Forn des Castellet, Peluquería Nou stil, Estanco, Farmacia, Eva Crea, Es Forn Vell, Es trinchet, Bar Sa Central, Sa tenda Rosita, Segond Hand, Super Bip bip, Piensos Can Ramón, Restaurante Aromes. Tot foto y foto Ruano-pro.
18. PROTECCION DE DATOS: Los datos personales estarán protegidos de acuerdo con lo dispuesto en la GPDR del 24 de mayo, que regula la protección de los datos de los ciudadanos que vivan en la Unión Europea.
19. ORGANIZACIÓN: El Ayuntamiento de Calviá y el Colectivo Artístico Ou Verd, organizadores de Certamen, se reservan el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. La participación en esta convocatoria supone la previa aceptación de las bases.